



Promotora de Informaciones, S.A. ("**Prisa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Prisa y Pluris Investments, S.A. ("**Pluris**"), sociedad portuguesa titularidad de D. Mario Ferreira (las "**Partes**"), han suscrito un acuerdo de intenciones (*Memorandum of Understanding* o "**MoU**") en relación con una posible operación de adquisición por parte de Pluris de hasta el 30,22% del capital social de la filial cotizada portuguesa de Prisa, Grupo Media Capital SGPS, S.A. ("**Media Capital**") (la "**Operación**").

El objeto del MoU es establecer: i) los términos y condiciones iniciales en los que las Partes estarían dispuestas a llevar a cabo la Operación; y ii) los pasos a seguir para la realización de la Operación, incluidos los contactos preliminares con las autoridades reguladoras portuguesas y la obtención de un *waiver* de determinados acreedores financieros de Prisa, estableciendo a esos efectos un periodo de exclusividad hasta el 15 de mayo de 2020.

Las Partes prevén formalizar la Operación mediante la ejecución de una transmisión en bloque de las acciones con arreglo a los términos y condiciones estándar para este tipo de operaciones. El MoU también prevé que, inmediatamente después de la ejecución de la Operación, se adopten las medidas necesarias para que Pluris tenga una representación adecuada (no de control) en el Consejo de Administración de Media Capital.

Aunque Prisa seguirá siendo el único accionista de control de Media Capital y no habrá un pacto de accionistas entre las Partes, Prisa considera a Pluris un co-inversor ideal en Media Capital dado: i) el compromiso que ha demostrado con Portugal y su economía; ii) su compromiso de apoyar y ayudar al equipo directivo de Media Capital con su experiencia financiera; iii) su trayectoria como inversor responsable y orientado al crecimiento; y iv) su compromiso y capacidad para proporcionar, si es necesario, financiación adicional a Media Capital.

Madrid, 24 de abril de 2020

D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y
del Consejo de Administración